



Órgano Subsidiario de Ejecución

**Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre la
segunda parte de su 48º período de sesiones, celebrada
en Bangkok del 4 al 9 de septiembre de 2018**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	1–2	2
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	3–6	2
III. Informe sobre los temas 5, 6, 7, 11, 12, 14 a), 15 y 17 b) del programa (temas 5, 6, 7, 11, 12, 14 a), 15 y 17 b) del programa).....	7–12	3
IV. Clausura e informe del período de sesiones (tema 23 del programa).....	13–15	4

Anexo

El resultado de Bangkok	5
-------------------------------	---



I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. La segunda parte del 48° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), en Bangkok (Tailandia), del 4 al 9 de septiembre de 2018.

2. El Presidente, Sr. Emmanuel Dumisani Dlamini (Eswatini), declaró abierta la reanudación del período de sesiones el martes 4 de septiembre y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. Informó al OSE de que el Vicepresidente, Sr. Naser Moghaddasi (República Islámica del Irán), y la Relatora, Sra. Tugba Icmeli (Turquía), no podrían asistir a esta parte del período de sesiones. Recordó que el 48° período de sesiones del OSE se había suspendido en la cuarta sesión, celebrada el 10 de mayo de 2018, en el entendimiento de que se reanudaría en Bangkok, junto con la segunda parte del 48° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y la sexta parte del primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (GAP), para abordar las cuestiones relacionadas con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París de conformidad con el anexo I de la decisión 1/CP.23¹.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Organización de los trabajos del período de sesiones

(Subtema 2 b) del programa)

3. El OSE examinó este subtema en su quinta sesión, el 4 de septiembre. El Presidente recordó a las Partes que el OSE había aprobado el programa de su 48° período de sesiones en su primera sesión, el 30 de abril de 2018², y que el programa del OSE 48.2 era el que se había aprobado en el OSE 48.1. El Presidente informó a las Partes de que, como se había acordado en el OSE 48.1, en el OSE 48.2 los trabajos sustantivos se limitarían a los temas del programa relacionados con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París (temas 5, 6, 7, 11, 12, 14 a), 15 y 17 b) del programa), indicados en negrita en las anotaciones preparadas para el OSE 48.2, que figuran en el documento FCCC/SBI/2018/10.

4. En la misma sesión, el Presidente informó a las Partes de que, junto con el Presidente del OSACT, celebraría consultas con jefes de delegación y grupos de Partes para estudiar la forma de lograr la aprobación de unas conclusiones de procedimiento armonizadas, coherentes y comparables en las sesiones plenarias de clausura de los períodos de sesiones de los tres órganos respecto de los temas del programa que se estaban examinando. Informó asimismo a las Partes de que, en aras de ese mismo objetivo, también trabajaría en estrecha colaboración con las Copresidentas del GAP.

5. En la 6ª sesión del OSE, el 4 de septiembre, que se celebró conjuntamente con la 6ª sesión del OSACT y la 17ª sesión del GAP, las Presidencias de los tres órganos, respondiendo al deseo de las Partes de comenzar los trabajos de inmediato, confirmaron a título excepcional y sin intención de sentar precedente que en el pleno no se formularían declaraciones, y alentaron a las Partes y a los observadores a subir sus declaraciones al portal destinado a las comunicaciones y las declaraciones³.

6. El 6 de septiembre, el Presidente del OSE, junto con el Presidente del OSACT y las Copresidentas del GAP, convocó una sesión plenaria oficiosa conjunta para informar a las Partes de los progresos logrados en la labor del OSE, el OSACT y el GAP en relación el

¹ FCCC/SBI/2018/9, párrs. 160 y 165.

² FCCC/SBI/2018/9, párr. 5.

³ <http://www4.unfccc.int/sites/SubmissionPortal/Pages/Home.aspx>.

programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París y para deliberar sobre la manera de hacer avanzar los períodos de sesiones.

III. Informe sobre los temas 5, 6, 7, 11, 12, 14 a), 15 y 17 b) del programa

(Temas 5, 6, 7, 11, 12, 14 a), 15 y 17 b) del programa)

1. Deliberaciones

7. El OSE examinó estos temas del programa en su quinta sesión y también en la séptima, celebrada el 9 de septiembre. En su quinta sesión, el OSE acordó celebrar consultas officiosas sobre los temas 5, 6, 7, 14 a) y 15 del programa, con los cofacilitadores que se indican a continuación:

a) Tema 5 del programa (Plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional mencionados en el artículo 4, párrafo 10, del Acuerdo de París): Sra. Marianne Karlsen (Noruega) y Sr. George Wamukoya (Kenya);

b) Tema 6 del programa (Elaboración de las modalidades y los procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 4, párrafo 12, del Acuerdo de París): Sr. Tosi Mpanu (República Democrática del Congo) y Sr. Peer Stiansen (Noruega)⁴;

c) Tema 7 del programa (Elaboración de las modalidades y los procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París): Sr. Tosi Mpanu (República Democrática del Congo) y Sr. Peer Stiansen (Noruega)⁵;

d) Subtema 14 a) del programa (Desarrollo y transferencia de tecnologías: alcance y modalidades de la evaluación periódica del Mecanismo Tecnológico en relación con el respaldo a la aplicación del Acuerdo de París): Sr. Ian Lloyd (Estados Unidos de América) y Sra. Claudia Octaviano (México);

e) Tema 15 del programa (Asuntos relacionados con la financiación para el clima: determinación de la información que habrán de comunicar las Partes de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París): Sr. Edmund Mortimer (Australia) y Sr. Seyni Nafo (Malí).

8. También en la quinta sesión, el OSE acordó:

a) Celebrar consultas officiosas, conjuntamente con las del OSACT sobre el tema 4 de su programa, en relación con los temas del programa 11 (Informe del Comité de Adaptación)⁶ y 12 (Asuntos relacionados con los países menos adelantados)⁷, que cofacilitarían la Sra. Gabriela Fischerova (Eslovaquia) y la Sra. Pepetua Latasi (Tuvalu);

b) Crear, conjuntamente con el establecido por el OSACT sobre el subtema 9 b) de su programa, un grupo de contacto sobre el subtema 17 b) del programa (Repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta: modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Acuerdo de París), que estaría copresidido por la Sra. Nataliya Kushko (Ucrania) y el Sr. Andrei Marcu (Panamá).

9. En su séptima sesión, el Presidente invitó a los copresidentes y cofacilitadores mencionados a que informaran sobre la labor realizada en relación con los respectivos temas del programa. Seguidamente, el OSE aprobó las conclusiones que figuran a continuación, idénticas, *mutatis mutandis*, a las aprobadas por el OSACT y por el GAP.

⁴ El Presidente también informó al OSE de que celebraría consultas con las Partes sobre la manera de organizar de manera eficiente la labor relativa a este tema y al tema 7.

⁵ Véase la nota 4 *supra*.

⁶ Cuestiones a que se hace referencia en los párrafos 41, 42 y 45 de la decisión 1/CP.21.

⁷ Incluidos los asuntos a que se hace referencia en los párrafos 41 y 45 de la decisión 1/CP.21

2. Conclusiones

10. El OSE tomó nota de los progresos adicionales realizados en la segunda parte de su 48º período de sesiones con el objetivo de terminar en los plazos previstos su labor relativa al programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París y transmitir los resultados a la Conferencia de las Partes (CP) en su 24º período de sesiones (diciembre de 2018), a más tardar.

11. El OSE pidió a la secretaría que actualizara, sobre la base de los resultados del período de sesiones (véase el anexo), la plataforma en línea a que se hace referencia en el párrafo 3 de la decisión 1/CP.23, que muestra un panorama general de la labor de la CP y de los órganos subsidiarios y constituidos en relación con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París. El OSE convino en que los progresos realizados en el período de sesiones constituirían una base útil para que en la CP 24 las Partes pudieran proseguir sus negociaciones sobre las cuestiones relacionadas con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París y culminarlas con éxito.

12. El OSE acordó que las Presidencias del GAP, el OSACT y el OSE prepararían una nota de reflexiones conjunta donde abordarían los progresos realizados hasta la fecha y se señalarían formas de avanzar, y que la nota incluiría propuestas de texto que pudieran ayudar a hacer avanzar las deliberaciones de las Partes. El propósito sería abordar todos los asuntos relacionados con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París para que el GAP, el OSACT y el OSE pudieran examinarlos de manera equilibrada y coordinada, y facilitar la culminación satisfactoria del programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París en la CP 24. Con ese fin, el OSE pidió a su Presidente que colaborase estrechamente con las otras Presidencias en la elaboración de dicha nota y que la publicasen a mediados de octubre de 2018.

IV. Clausura e informe del período de sesiones

(Tema 23 del programa)

13. En su séptima sesión, el OSE examinó el proyecto de informe sobre esta parte del período de sesiones y autorizó al Presidente del OSE a que, en nombre de la Relatora, ultimara el informe con la asistencia de la secretaría y lo pusiera a disposición de todas las Partes.

14. En la 8ª sesión, que fue un pleno celebrado el 9 de septiembre conjuntamente con la 8ª sesión del OSACT y la 19ª sesión del GAP, el Presidente del OSE, junto con el Presidente del OSACT y las Copresidentas del GAP, dio las gracias al Gobierno de Tailandia por su hospitalidad y a la CESPAP por proporcionar las instalaciones y un entorno propicio al avance de las negociaciones. Formularon declaraciones los representantes de 16 Partes, 12 de ellas en nombre de grupos de Partes, a saber: el Grupo de África; la Alianza de los Pequeños Estados Insulares; el Grupo Árabe; la Argentina, el Brasil y el Uruguay; el Brasil, Sudáfrica, la India y China; el Grupo de Integridad Ambiental; la Unión Europea y sus Estados miembros; el Grupo de los 77 y China; la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe; los países menos adelantados; los Países en Desarrollo Afines; y el Grupo de Convergencia. También se hicieron declaraciones en nombre de las organizaciones no gubernamentales (ONG) empresariales e industriales, las ONG que se ocupan del medio ambiente, las organizaciones de pueblos indígenas, las ONG independientes y de investigación, las ONG sindicales, las ONG que se ocupan de cuestiones de género y de la mujer y las ONG de jóvenes.

15. A continuación se declaró clausurado el período de sesiones del OSE.

Anexo

El resultado de Bangkok

1. El presente anexo contiene referencias a los resultados de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París en la sexta parte de su primer período de sesiones, y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución en la segunda parte de su 48° período de sesiones, que tuvieron lugar en Bangkok del 4 al 9 de septiembre de 2018. Los resultados se han estructurado atendiendo a la formulación del anexo I de la decisión 1/CP.23, en consonancia con los temas del programa que fueron abordados por los órganos subsidiarios en los períodos de sesiones.

2. Además de los resultados de las negociaciones sobre los distintos temas del programa, enumerados a continuación, puede consultarse la recopilación de dichos resultados en el sitio web de la Convención Marco, en <https://unfccc.int/node/28798> (versión de 9 de septiembre de 2018).

Órgano negociador	Tema negociado	Vínculo a los resultados
Asuntos relacionados con el artículo 4 del Acuerdo de París y con los párrafos 22 a 35 de la decisión 1/CP.21		
GAP	Orientaciones adicionales en relación con la sección de la decisión 1/CP.21 que se refiere a la mitigación	https://unfccc.int/documents/182109
OSE	Elaboración de las modalidades y los procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 4, párrafo 12, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182106
	Plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional mencionados en el artículo 4, párrafo 10, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/181913
OSACT y OSE conjuntamente	Modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/181953
Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París y con los párrafos 36 a 40 de la decisión 1/CP.21		
OSACT	Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París	Versión original: https://unfccc.int/documents/182093 Versión corregida: https://unfccc.int/documents/182934
	Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París	Versión original: https://unfccc.int/documents/182091 Versión corregida: https://unfccc.int/documents/182937
	Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París	Versión original: https://unfccc.int/documents/182092 Versión corregida: https://unfccc.int/documents/182939

Asuntos relacionados con el artículo 7 del Acuerdo de París y con los párrafos 41, 42 y 45 de la decisión 1/CP.21

GAP	Orientaciones adicionales en relación con la comunicación sobre la adaptación, presentada por ejemplo como un componente de las contribuciones determinadas a nivel nacional, a que se hace referencia en el artículo 7, párrafos 10 y 11, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182087
OSE	Elaboración de las modalidades y los procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182111
OSACT y OSE conjuntamente	Cuestiones a que se hace referencia en los párrafos 41, 42 y 45 de la decisión 1/CP.21	https://unfccc.int/documents/77091

Asuntos relacionados con el artículo 9 del Acuerdo de París y con los párrafos 52 a 64 de la decisión 1/CP.21

OSE	Determinación de la información que habrán de comunicar las Partes de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182115
OSACT	Modalidades para rendir cuentas de los recursos financieros aportados y movilizados mediante intervenciones públicas, de conformidad con el artículo 9, párrafo 7, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182090
GAP	Preparativos para la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París/Cuestiones relativas al Fondo de Adaptación	https://unfccc.int/documents/182117

Asuntos relacionados con el artículo 10 del Acuerdo de París y con los párrafos 66 a 70 de la decisión 1/CP.21

OSE	Desarrollo y transferencia de tecnologías: alcance y modalidades de la evaluación periódica del Mecanismo Tecnológico en relación con el respaldo a la aplicación del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/181801
OSACT	Marco tecnológico establecido en virtud del artículo 10, párrafo 4, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182114

Asuntos relacionados con el artículo 13 del Acuerdo de París y con los párrafos 84 a 98 de la decisión 1/CP.21

GAP	Modalidades, procedimientos y directrices para el marco de transparencia para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182088
------------	--	---

Asuntos relacionados con el artículo 14 del Acuerdo de París y con los párrafos 99 a 101 de la decisión 1/CP.21

GAP	Asuntos relacionados con el balance mundial a que se refiere el artículo 14 del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182097
------------	--	---

Asuntos relacionados con el artículo 15 del Acuerdo de París y con los párrafos 102 y 103 de la decisión 1/CP.21

GAP	Modalidades y procedimientos para el funcionamiento eficaz del comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182082
------------	---	---

Otras cuestiones que podrían plantearse en relación con la aplicación del Acuerdo de París

GAP	Otros asuntos relacionados con la aplicación del Acuerdo de París: Preparativos para la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París/otras cuestiones que podrían plantearse ^a	https://unfccc.int/documents/182077
------------	--	---

Siglas: CP/RA = Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París, GAP = Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París, OSACT = Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, OSE = Órgano Subsidiario de Ejecución.

^a Las Partes manifestaron opiniones diversas con respecto a la posibilidad de añadir otras cuestiones al programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París para el primer período de sesiones de la CP/RA. Las cuestiones que podrían añadirse son: 1) las modalidades para comunicar, cada dos años, información financiera sobre el suministro de recursos financieros públicos a los países en desarrollo, de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París; 2) la orientación inicial impartida por la CP/RA a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero (el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial) de conformidad con el artículo 9, párrafo 8, del Acuerdo de París y la decisión 1/CP.21, párrafos 58 y 61 a 63; 3) la orientación inicial impartida por la CP/RA al Fondo para los Países Menos Adelantados y al Fondo Especial para el Cambio Climático de conformidad con la decisión 1/CP.21, párrafo 58; 4) la orientación de la CP/RA sobre el ajuste de las contribuciones determinadas a nivel nacional vigentes, de conformidad con el artículo 4, párrafo 11, del Acuerdo de París; y 5) el establecimiento de un nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación, de conformidad con la decisión 1/CP.21, párrafo 53.